

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

REF: 0205-18EP

María del Carmen Burgos Macías, en calidad Procuradora Judicial del CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

**I. AUTORIZACIONES Y NOTIFICACIONES**

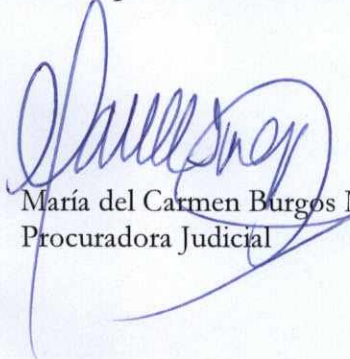
Autorizo al abogado Carlos Martínez Viteri, con registro profesional 09-1994-191 a que presente cuantos escritos sean necesarios dentro de la presente acción constitucional en nombre y representación de CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL.

Así mismo ratifico las gestiones realizadas por el abogado José Luis Vásquez Donoso dentro de la presente acción constitucional.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero constitucional 476 y en los correos electrónicos [camartinez@lex.ec](mailto:camartinez@lex.ec) , [cmartinez@lex.ec](mailto:cmartinez@lex.ec) y [direccion.juridica@claro.com.ec](mailto:direccion.juridica@claro.com.ec)

Sírvase proveer en consecuencia,



  
María del Carmen Burgos Macías  
Procuradora Judicial

	<b>SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy	25 FEB. 2022
Por	Cobanra
Anexos	11.10.23
FIRMA RESPONSABLE	

